



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 420 Ejemplares  
72 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Viernes 06 de Junio de 2025

No. 101

## SUMARIO

Pág.

### ESTADOS FINANCIEROS

ASSA Compañía de Seguros, S.A.....4186

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....4192

### SECCIÓN MERCANTIL

Licitación Pública Internacional Ref. LPI-03-2025.....4204

### UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....4204

**ESTADOS FINANCIEROS**

Reg. 2025-00901 – M. 2817371 – Valor C\$ 855.00

**ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.**

(Managua, Nicaragua)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2024

(Expresado en córdobas)

	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	100,608,113	53,654,919
Inversiones al valor razonable	7	67,254,751	61,966,103
Inversiones al costo amortizado	8	855,359,168	974,448,616
Primas por cobrar, netas	9	578,912,585	569,071,217
Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras	10	253,732,370	343,288,606
Otras cuentas por cobrar	11	6,028,605	2,789,141
Activo material	12	208,741,483	209,853,545
Activo Fiscales		111,837	-
Activo intangible	13	20,412,804	19,364,192
Otros activos	15	92,698,388	83,294,538
<b>Total de activos</b>		<b>2,183,860,104</b>	<b>2,317,730,877</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Reservas técnicas</b>			
Reservas de riesgos en curso	17	87,725,567	86,487,675
Reservas matemáticas	17	47,934,899	45,450,782
Reservas para siniestros pendientes de liquidación y/o pago	17	173,973,012	276,429,963
Reservas para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	17	8,698,650	13,821,498
Reservas de contingencias	17	422,327,155	395,449,609
Reservas para riesgos catastróficos	17	159,442,750	147,035,886
		<b>900,102,033</b>	<b>964,675,413</b>
<b>Instituciones reaseguradoras y reafianzadoras</b>		<b>275,452,610</b>	<b>298,520,145</b>
<b>Obligaciones por operaciones de seguro y fianzas</b>			
Primas en depósitos		67,579,366	63,088,722
Depósitos en garantía por fianzas expedidas		47,738,134	50,018,098
Acreedores por primas a devolver		1,489,385	1,684,404
Comisiones a intermediarios de seguros		41,465,552	44,225,709
		<b>158,272,437</b>	<b>159,016,933</b>
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>			
Préstamos por pagar	16	-	6,804,999

Pasivos fiscales		166,368,869	184,364,901
Provisiones laborales	18	21,773,786	18,718,960
Otros pasivos	18	53,931,329	44,369,297
<b>Total de pasivos</b>		<u>1,575,901,064</u>	<u>1,676,470,648</u>
<b>Capital</b>			
<b>Fondos propios</b>			
Capital social pagado	19	154,256,375	154,256,375
Reservas patrimoniales	19	127,424,117	127,424,117
Resultados acumulados		249,649,288	307,642,360
Resultados del ejercicio		58,259,561	33,567,678
		<u>589,589,341</u>	<u>622,890,530</u>
<b>Ajustes de transición</b>		<u>18,369,699</u>	<u>18,369,699</u>
<b>Total de capital</b>		<u>607,959,040</u>	<u>641,260,229</u>
<b>Total pasivo más capital</b>		<u>2,183,860,104</u>	<u>2,317,730,877</u>
<b>Cuentas de orden</b>			
Responsabilidades en vigor	30	468,091,612,681	514,241,336,296
Riesgos cedidos en reaseguro	30	416,334,596,534	467,613,753,796
Responsabilidad por fianzas otorgadas	30	424,651,546	486,828,344
Afianzamiento y reafianzamiento cedido	30	298,798,678	414,785,901
Garantías y contragarantías recibidas	30	957,473,411	1,180,039,329
Primas por cobrar retiradas del activo	30	72,723	72,723
Cuentas de registros diversos	30	2,886,779	6,848,802
		<u>886,110,092,352</u>	<u>983,943,665,191</u>
<b>Cuentas de orden por contra</b>		<u>(886,110,092,352)</u>	<u>(983,943,665,191)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de situación financiera fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

**(f) Alberto Aguerri, Gerente general, (f) Kenya Gamez, Gerente financiero, (f) Hazel Aráuz, Contador general**

**ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en córdobas)

	<b>Notas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos por primas</b>			
<b>Primas netas emitidas</b>	20	2,224,891,825	2,391,836,404
Primas emitidas		2,505,015,926	2,680,331,897
Devoluciones y cancelaciones		280,124,101	288,495,493
Primas cedidas	20	<u>1,971,258,924</u>	<u>2,146,074,123</u>
<b>Primas retenidas</b>		<u>253,632,901</u>	<u>245,762,281</u>
<b>Variación de reservas</b>		43,006,419	46,204,267

<b>Variación neta de reservas técnicas de riesgo en curso</b>				
			3,722,008	7,647,583
Matemática y por cuenta de inversión			2,484,117	2,945,212
Prima no devengada			1,237,891	4,702,371
<b>Variación neta de reservas técnicas de previsión</b>				
			39,284,411	38,556,684
Reserva de previsión			26,877,547	29,552,703
Reserva catastrófica			12,406,864	9,003,981
<b>Margen para siniestro y gastos</b>			<u>210,626,482</u>	<u>199,558,014</u>
<b>Costo de siniestralidad</b>				
Siniestros totales	25		451,543,438	447,390,732
Salvamentos y recuperaciones	25		3,077,411	1,975,355
Costo de siniestralidad, neto	25		448,466,027	445,415,377
Neto recuperado por reaseguro y reafianzamiento cedido	25		<u>402,754,371</u>	<u>405,686,683</u>
<b>Siniestros retenidos</b>			45,711,656	39,728,694
<b>Gastos operacionales</b>				
			457,500,099	466,654,929
<b>Costos de emisión</b>				
Costo de adquisición	26		297,803,830	307,703,220
Otros gastos de adquisición	26		166,457,576	178,222,442
Costos de exceso de pérdida	26		97,167,214	87,508,355
			34,179,040	41,972,423
<b>Gastos de operación (netos)</b>				
			159,696,269	158,951,709
Gastos de administración	24		192,720,205	193,005,778
Derechos de emisión			33,023,936	34,054,069
Comisiones y participación de utilidades de reaseguro cedido	22		<u>353,079,229</u>	<u>338,291,467</u>
<b>Pérdida (utilidad) técnica</b>			<u>60,493,956</u>	<u>31,465,858</u>
<b>Productos y gastos financieros, netos</b>				
			65,495,679	68,257,947
Productos financieros	23		63,358,330	66,188,734
Otros productos financieros	23		3,105,470	4,323,945
Gastos financieros	23		14,366	1,304,278
Otros gastos financieros	23		953,755	950,454
<b>Resultado por valoración de instrumentos financieros y venta de activos</b>				
			5,269,782	5,677,394
Ganancia por valoración y venta de activos			10,343,285	24,899,322
Pérdida por valoración y venta de activos			5,073,503	19,221,928
<b>Resultado por variaciones en tipo de cambio</b>				
			(32,724)	5,298,291
Ingresos por tipo de cambio	21		20,619	21,788,657
Egresos por tipo de cambio	21		53,343	16,490,366
<b>Otros productos y gastos, netos</b>				
			3,345,822	5,673,802
Otros productos			14,287,990	15,980,632
Otros gastos			10,942,168	10,306,830
<b>Utilidad antes del impuesto sobre la renta</b>			<u>134,572,515</u>	<u>116,373,292</u>
Impuesto sobre la renta	14		<u>76,312,954</u>	<u>82,805,614</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>			<u><u>58,259,561</u></u>	<u><u>33,567,678</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Alberto Aguerri, Gerente general, (f) Kennya Gamez, Gerente financiero, (f) Hazel Aráuz, Contador general

**ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)

Estado de otro resultado integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en córdobas)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>		58,259,561	33,567,678
<b>Otro resultado integral</b>			
<b>Partidas que no se reclasificarán al resultado del ejercicio</b>			
<b>Reservas para obligaciones laborales al retiro</b>			
Resultados por valoración		-	-
<b>Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral</b>			
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que no se reclasifican		-	-
<b>Partidas que se reclasificarán al resultado del ejercicio</b>			
<b>Entidades valoradas por el método de la participación</b>			
Resultados por valoración		-	-
<b>Diferencia de cotización de instrumentos financieros</b>			
Resultados por valoración		-	-
<b>Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral</b>			
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas		-	-
<b>Total otro resultado integral</b>		-	-
<b>Total resultados integrales</b>		58,259,561	33,567,678

*Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente otro resultado integral fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.*

(f) Alberto Aguerri, Gerente general, (f) Kennya Gamez, Gerente financiero, (f) Hazel Aráuz, Contador general

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.  
(Managua, Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en córdobas)

	Nota	Capital suscrito	Capital social pagado	Reserva legal	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total fondos propios	Otro resultado integral	Ajustes de transición	Total patrimonio
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	19	146,987,400	-	122,388,965	-	413,403,051	14,686,865	697,466,281	-	18,369,699	715,835,980
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	33,567,678	33,567,678	-	-	33,567,678
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total resultados integrales</b>		-	-	-	-	-	33,567,678	33,567,678	-	-	33,567,678
<b>Otras transacciones del patrimonio</b>											
Aportes para incrementos de capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de emisión		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones convertibles en capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades acumuladas		7,268,975	-	5,035,152	-	2,382,738	(14,686,865)	-	-	-	-
Otros cambios en el patrimonio		-	-	-	-	(108,143,429)	-	#####	-	-	#####
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	19	154,256,375	-	127,424,117	-	307,642,360	33,567,678	622,890,530	-	18,369,699	641,260,229
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	58,259,561	58,259,561	-	-	58,259,561
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total resultados integrales</b>		-	-	-	-	-	58,259,561	58,259,561	-	-	58,259,561
<b>Otras transacciones del patrimonio</b>											
Aportes para incrementos de capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de emisión		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones convertibles en capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	19	-	-	-	-	(91,560,750)	-	(91,560,750)	-	-	(91,560,750)
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades acumuladas	19	-	-	-	-	33,567,678	(33,567,678)	-	-	-	-
Otros cambios en el patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	19	154,256,375	-	127,424,117	-	249,649,288	58,259,561	589,589,341	-	18,369,699	607,959,040

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

(f) Alberto Aguerri, Gerente general, (f) Kennya Gamez, Gerente financiero, (f) Hazel Aráuz, Contador general

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.  
(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en córdobas)

	Nota	2024	2022
<b>Actividades de operación</b>			
Resultado del ejercicio		58,259,561	33,567,678
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Provisión para primas por cobrar		7,747,327	7,485,790
Depreciación de propiedades, planta y equipo	12	10,087,019	14,113,098
Depreciación de bienes diversos	15	94,491	94,491
Amortización de <i>software</i>	13	6,891,263	8,294,527
Gasto por impuesto sobre la renta	14	76,312,954	82,805,613

<b>Total ajustes</b>		101,133,054	112,793,519
<b>Variación neta de reservas técnicas</b>			
De riesgos en curso		1,237,892	5,293,452
Matemáticas		2,484,117	3,714,385
Para siniestros pendientes de liquidación y/o pago		(102,456,951)	(97,584,481)
Para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados		(5,122,848)	(4,879,226)
De contingencia		26,877,546	33,578,076
Para riesgos catastróficos		12,406,864	10,491,880
<b>Total variaciones</b>		(64,573,380)	(49,385,914)
<b>Disminución (aumento) neto en activos de operación</b>			
Primas por cobrar		(17,588,695)	(124,341,640)
Instituciones reaseguradores y reafianzadores (del activo)		89,556,236	105,414,633
Otras cuentas por cobrar		(3,239,464)	3,960,495
Activos fiscales		(111,837)	-
Otros activos		(9,498,342)	(54,386,524)
		59,117,898	(69,353,036)
<b>Disminución (aumento) neto en pasivos de operación</b>			
Obligaciones por operaciones de seguros y fianzas		(744,496)	26,236,020
Instituciones reaseguradores y reafianzadores (del pasivo)		(23,067,535)	40,367,412
Pasivos fiscales		(94,308,986)	5,758,334
Provisiones laborales		3,054,826	742,647
Otros pasivos		9,562,032	2,622,853
		(105,504,159)	75,727,266
<b>Total efectivo generado por disminución (aumento) de actividades de operación</b>		(46,386,261)	6,374,230
<b>Efectivo neto por actividades de operación</b>		48,432,974	103,349,513
<b>Actividades de inversión</b>			
<b>Pagos</b>			
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)		(87,717,626)	(70,807,464)
Pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Adquisición de activo material	12	(8,974,956)	(4,484,528)
Adquisición de activo intangible	13	(7,939,875)	(7,844,969)
		(104,632,457)	(83,136,961)
<b>Cobros</b>			
	10		
Instrumentos de deuda a costo amortizado (activo)		206,807,074	141,165,277
Instrumento con cambio en el Resultado		(5,288,648)	(6,359,676)
Venta de activos materiales		-	661,749
		201,518,426	135,467,350
<b>Efectivo neto utilizado en ( provisto por ) actividades de inversión</b>		96,885,969	52,330,389
<b>Actividades de financiación</b>			
<b>Pagos</b>			
Pago de deuda		(6,804,999)	(39,090,282)

Pago de dividendo	(91,560,750)	-
Pago de impuesto		(108,143,428)
<b>Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento</b>	<b>(98,365,749)</b>	<b>(147,233,710)</b>
<b>Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>46,953,194</b>	<b>8,446,192</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</b>	<b>53,654,919</b>	<b>45,208,727</b>
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>100,608,113</b>	<b>53,654,919</b>

*Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.*

**(f) Alberto Aguerri, Gerente general, (f) Kennya Gamez, Gerente financiero, (f) Hazel Aráuz, Contador general**

Estos Estados Financieros fueron auditados por KPMG, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus Estados Financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, y se encuentra disponible en su totalidad en la página web: [www.assanet.com.ni](http://www.assanet.com.ni) (f) Hazell Aráuz Terán, Contador General

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2025-M1485 - M. 32777323 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ROPSOHN THERAPEUTTCS SAS  
País: Colombia  
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

#### PRILICIN

Para proteger:  
Clase: 5  
Productos/Servicios:  
Producto farmacéutico de uso humano específicamente un anestésico local.  
Número de expediente: 2025-000903  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de marzo del 2025.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1486 - M. 32777277 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ROPSOHN THERAPEUTTCS SAS  
País: Colombia  
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

#### BUPINEST

Para proteger:  
Clase: 5  
Productos/Servicios:  
Producto farmacéutico de uso humano específicamente un anestésico local.

Número de expediente: 2025-000901

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1487 - M. 32777242 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ROPSOHN THERAPEUTICS SAS

País: Colombia

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### TERBUROP

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico de uso humano indicado como Broncodilatador.

Número de expediente: 2025-000895

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1488 - M. 32777161 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ROPSOHN THERAPEUTICS SAS

País: Colombia

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### CREACTINA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico de uso humano indicado para aliviar el estreñimiento.

Número de expediente: 2025-000905

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1489 - M. 32777129 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ROPSOHN THERAPEUTICS SAS

País: Colombia

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### INFLASAN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico de uso humano indicado para inflamaciones osteomusculares leves.

Número de expediente: 2025-000897

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1490 - M. 32777196 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ROPSOHN THERAPEUTICS SAS

País: Colombia

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### ROSULFANT

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico de uso humano indicado para Coadyuvante en el tratamiento de colitis ulcerativa, artritis reumatoidea.

Número de expediente: 2025-000899

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1491 - M. 32777048 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DISTRIBUIDORA DOCTOR CESAR GUERRRERO LEJARZA, SOCIEDAD ANONIMA (DICEGSA).

País: República de Nicaragua

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**Café El Patrón tiene la Razón**

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sus sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas, snacks, chips de maíz y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2025-000811

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1492 - M. 96784547 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION

País: República de Panamá

Apoderado: JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**MODIFRAN**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano para el tratamiento de enfermedades y/o afecciones del sistema digestivo y metabolismo, agentes antineoplásicos e inmunomoduladores.

Número de expediente: 2025-000797

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de marzo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1494 - M. 96737266 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CONCENTRADOS APM, S.A.

Domicilio: Costa Rica

Gestor (a) Oficioso (a): ROBERTO LEON RODRIGUEZ ZELEDON

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**TOMMY**

Para proteger:

Clase: 31

Productos/Servicios:

Alimentos y nutrientes para animales, especialmente perros. Número de expediente: 2024-002830

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de septiembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1498 - M. 96945418 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Panda Restaurant Group, Inc. (“PRG”).

País: Estados Unidos de América

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

**PANDA EXPRESS**

Para proteger:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicios de restauración (alimentación), a saber, servicios de restaurante, servicios de cafetería, catering de alimentos y bebidas, servicios de comida para llevar, servicios de cafés, servicios de bares de comidas rápidas, servicios de restaurantes de comidas rápidas.

Número de expediente: 2025-000690

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de marzo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1512 - M. 97338109 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMAGELATINA SOCIEDAD ANONIMA (FERGEL)

País: Guatemala

Apoderado: LIDIA JESENIA DARCE ALTAMIRANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**FARGEL DORFAL**

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antiinflamatorio no esteroideo.

Número de expediente: 2025-000514

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1513 - M. 97337917 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMAGELATINA SOCIEDAD ANONIMA (FERGEL)

País: Guatemala

Apoderado: LIDIA JESENIA DARCE ALTAMIRANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### FARGEL MIGRAGEL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Analgésico, Antimigrañoso.

Número de expediente: 2025-000515

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1514 - M. 97337766 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FARMAGELATINA SOCIEDAD ANONIMA (FERGEL)

País: Guatemala

Apoderado: LIDIA JESENIA DARCE ALTAMIRANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### FARGEL GELIDOL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antiinflamatorio no esteroideo.

Número de expediente: 2025-000513

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos

mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1515 - M. 97383340 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMERCIAL GENIE PEÑALBA SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: República de Nicaragua

Apoderado: JOHANNA DEL CARMEN JEREZ TENORIO

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

### DEFENDIUM

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico de uso humano en especial anti-inflamatorios, analgésicos, antidolor.

Número de expediente: 2025-001201

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1516 - M. 96975594 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMERCIAL GENIE PEÑALBA SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: República de Nicaragua

Apoderado: JOHANNA DEL CARMEN JEREZ TENORIO

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

### CLAVCIL BID

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico de uso humano en especial antibiótico, antibiótico compuesto, anti-infeccioso.

Número de expediente: 2025-001199

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1517 - M. 96975508 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: COMERCIAL GENIE PEÑALBA SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: República de Nicaragua

Apoderado: JOHANNA DEL CARMEN JEREZ TENORIO

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

### ESOPRAL

Para proteger:

Clase: 5

Productos / Servicios:

Producto farmacéutico de uso humano en especial anti-ulceroso, digestivo, tratamiento gástrico y del tracto digestivo.

Número de expediente: 2025-001200

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1518 - M. 32865648 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PEGAMENTOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANÓNIMA (PEINSA)

País: República de Nicaragua

Apoderado: GRETHEL DEL CARMEN DUBÓN TOVAL

Tipo de signo: Nombre Comercial

Signo solicitado:

### PEINSA

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Fabricación de morteros y pegamento de pisos, repellos de paredes y materiales de construcción, así como también la prestación de servicios de aplicación, técnica de revestimiento, pisos y productos destinados a la construcción de edificios, viviendas oficinas o cualquier modulo estructural, importación y exportación de productos industriales.

Número de expediente: 2025-001282

Fecha de Primer Uso: diecisiete de marzo, del año dos mil catorce

Presentada: 8 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1499 - M. 97169297 – Valor C\$ 145.00

Margie Isabel González en representación de CARMOT THERAPEUTICS INC., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: MODULADORES DE LOS RECEPTORES ACOPLADOS A PROTEÍNAS G.

Numero de Expediente: 2023000087 I

Fecha de presentación: 09/11/2023

Nombre y Domicilio del Solicitante: CARMOT THERAPEUTICS INC., 740 Heinz Ave, Berkeley, California 94710, Estados Unidos

Representante / Apoderado (a) Especial: Margie Isabel González

País u Oficina, fecha y número de Prioridad: Estados Unidos de América 13/5/2021 63/188,342

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: RAYMOND V. FUCINI: 428 Hazel Ave. San Bruno, California 94066, Estados Unidos de América, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; ENRIQUE MOYA: 740 Heinz Ave. Berkeley, California 94710, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; JEFF IWIG: 740 Heinz Ave. Berkeley, California 94710, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; STIG HANSEN: 100 St. Albans Rd. Kensington, California 94708, Estados Unidos de América, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; SHYAM KRISHNAN: 1 Jackson CT Novato, California 94947, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; DANIEL ERLANSON: 1312 32nd Ave. San Francisco, California 94122, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y STEVEN SETHOFER: 5532 Doyle St. Emeryville, California 94608, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Simbolo de clasificación (CIP):

Resumen:

La presente divulgación presenta entidades químicas (p. ej., un compuesto o una sal farmacéuticamente aceptable) que modulan (p. ej., agonizan o agonizan parcialmente o antagonizan) el receptor del péptido similar al glucagón tipo 1 (“GLP-1R”) y/o el receptor del polipéptido inhibidor gástrico (“GIPB”). Las entidades químicas son útiles, por ejemplo, para tratar una enfermedad, trastorno o afección en la que la modulación (por ejemplo, agonismo, agonismo parcial o antagonismo) de las actividades de GLP-1R y/o GIPR es beneficiosa para el tratamiento o prevención de la patología subyacente, y/o síntomas y/o progresión de la enfermedad, trastorno o afección. En algunas modalidades, la modulación da lugar a una mejora (p. ej., un aumento) de los niveles existentes (por ej., niveles normales o inferior de lo normal) de actividad (por ej., señalización) de GLP-1R y/o GIPR. En algunas modalidades, las entidades químicas descritas en el presente documento modulan aún más (por ej., atenúan, desacoplan) la señalización de ?-arrestina en relación con lo que se observa con el ligando nativo. La presente divulgación también presenta composiciones, así como otros métodos de uso y elaboración de dichas entidades químicas.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños

Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 15 de mayo del año 2025. Registrador.

Reg. 2025-M1495 - M. 96941262 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Wilmer José Matamoros Matamoros  
País: República de Nicaragua  
Apoderado: WALTER JOSE MARTINEZ GAITAN  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios  
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Clase: 43

Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

Número de expediente: 2025-001232

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1500 - M. 97139890 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Global Tech de Nicaragua, S.A.  
País: República de Nicaragua  
Apoderado: LEINAD DANIEL CASTILLO PALACIOS  
Tipo de Marca: Marca de Servicios  
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, TRABAJOS DE OFICINA.

Número de expediente: 2025-000888

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1501 - M. 97139208 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Global Tech de Nicaragua, S.A.  
País: República de Nicaragua  
Apoderado: LEINAD DANIEL CASTILLO PALACIOS  
Tipo de Marca: Marca de Comercio  
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Vehículos, aparatos de locomoción, terrestre, aérea o acuática.

Número de expediente: 2025-000889

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1502 - M. 96945638 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Panda Restaurant Group, Inc. (“PRG”).  
País: Estados Unidos de América  
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ  
Tipo de Marca: Marca de Servicios  
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicios de restauración (alimentación), a saber, servicios de restaurante, servicios de cafetería, catering de alimentos y bebidas, servicios de comida para llevar, servicios de

café, servicios de bares de comidas rápidas, servicios de restaurantes de comidas rápidas.

Número de expediente: 2025-000689

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de marzo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1520 - M. 32861456 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: TASKA MEDITERRANEA DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA abreviada TASKA MEDITERRANEA.

País: República de Nicaragua

Apoderado: EDWIN JAVIER CESPEDES SOTELO

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a prestar servicios de: Bar y Restaurante con Especialidad en comida Española, Bufete, importador directo de productos alimenticios en General, enseres, productos varios y muebles para actividad de restaurante y hotelería. Importado y exportador de productos.

Número de expediente: 2025-000987

Fecha de Primer Uso: uno de mayo, del año dos mil veinticuatro

Presentada: 7 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1521 - M. 97391774 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: INVERSIONES CERVECERAS CENTROAMERICANAS, S. A.

País: República de Panamá

Apoderado: RAMON ERNESTO ORDOÑEZ PRADO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 35

Publicidad, marketing, promoción, gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina.

Clase: 41

Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales cuya finalidad básica es la diversión o el ocio de las personas.

Número de expediente: 2025-001258

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1522 - M. 97443617 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: MARINA DAMARIS PARAJON NARVAEZ  
País: República de Nicaragua

Apoderado: PATRICIA DEL PILAR BALLADARES OROZCO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 44

Productos/Servicios:

SERVICIOS DE HIGIENE Y BELLEZA PARA PERSONAS.

Número de expediente: 2025-001123

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1523 - M. 97443762 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: MARINA DAMARIS PARAJON NARVAEZ  
País: República de Nicaragua

Apoderado: PATRICIA DEL PILAR BALLADARES OROZCO

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la comercialización de: Vestuario, calzado, perfumes, cosméticos, joyas.

Número de expediente: 2025-001124

Fecha de Primer Uso: nueve de agosto, del año dos mil diecinueve

Presentada: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1532 - M. 97383451 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: RENE JUAN ALCEBO

País: República de Nicaragua

Apoderado: HARRY MIGUEL PERALTA LÓPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan; productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Clase: 43

Servicios de Restauración (Alimentación); Hospedaje Temporal, Servicios de Restaurantes, Servicios de Cafés-Restaurante, Servicios de Cafetería.

Número de expediente: 2025-001251

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1503 - M. 97173137 - Valor C\$ 485.00

Margie Isabel González en representación de HENSLEY INDUSTRIES, INC., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: MONTAJE DE MIEMBRO DE DESGASTE CON MONTAJE DE SUJECCIÓN DE COLLARÍN.-

Numero de Expediente: 2024-000078 I

Fecha de presentación: 03/10/2024

Nombre y Domicilio del Solicitante: HENSLEY INDUSTRIES, INC., 2108 Joe Field Road, P.O. Box 29779, Dallas, Texas 75229, Estados Unidos de América Representante / Apoderado (a) Especial: Margie Isabel González

Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 11/4/2022 63/329,794 y Estados Unidos de América 24/3/2023 18/189,515

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: DAVID M. HYMAS; 17200 Westgrove Dr., Apt. 2015, Addison, Texas, 75001, USA, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y SEAN M. PITTS; 6221 Westfield Drive, Mesquite, Texas, 75181, USA, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Simbolo de clasificación (CIP):

Resumen:

Un montaje de sujeción puede comprender un collarín y una clavija. El collarín puede tener una perforación, un bloqueo de collarín, que se proyecta desde la superficie exterior y un bloqueo de clavija, que está dispuesto sobre una porción de la perforación. El bloqueo de collarín puede ser comprimible y estar configurado para deformarse elásticamente mientras el collarín se introduce en un miembro de desgaste. La clavija puede tener un orificio de engranaje de bloqueo de clavija con una forma para engranarse con el bloqueo de clavija mientras se inserta a través de la perforación del collarín. El sistema de sujeción se puede usar en un montaje de miembro de desgaste. El miembro de desgaste puede tener una abertura lateral en comunicación con una cavidad formada sobre un extremo del miembro de desgaste. La abertura lateral puede tener un orificio de engranaje de bloqueo de collarín. El collarín puede insertarse en la abertura lateral de manera tal que el bloqueo de collarín se engrane con el orificio de engranaje de bloqueo de collarín. Métodos y montajes de él.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 15 de mayo del año 2025. Registrador.

Reg. 2025-M1504 - M. 97172933 - Valor C\$ 485.00

Margie Isabel González en representación de HENSLEY INDUSTRIES, INC., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: SISTEMA DE MONTAJE DE EXCAVACIÓN CON SISTEMA DE SUJECIÓN DE COLLARÍN.-

Numero de Expediente: 2024-000077 I

Fecha de presentación: 03/10/2024

Nombre y Domicilio del Solicitante: HENSLEY INDUSTRIES, INC., 2108 Joe Field Road, P.O. Box 29779, Dallas, Texas 75229, Estados Unidos de América  
Representante / Apoderado (a) Especial: Margie Isabel González

Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 11/4/2022 63/329,807 y Estados Unidos de América 27/3/2023 18/190,785

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: Sean M. PITTS: 6221 Westfield Drive, Mesquite, Texas, 75181, USA, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Mohamad Youssef BILAL: Hensley Industries, Inc., 2108 Joe Field Road, P.O. Box 29779, Dallas, Texas 75229, Estados Unidos de América, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y Yusuke KIYAMA: Hensley Industries, Inc., 2108 Joe Field Road, P.O. Box 29779, Dallas, Texas 75229, Estados Unidos de América, ciudadano de JAPÓN

Simbolo de clasificación (CIP):

Resumen:

Un montaje de bloqueo para asegurar un miembro de desgaste a una estructura de soporte incluye un collarín y una clavija. El collarín incluye una superficie superior, una superficie inferior opuesta a la superficie superior, un perfil de circunferencia exterior que incluye por lo menos ocho superficies planas que se extienden alrededor de un perímetro del collarín entre las superficies superior e inferior y un alma que se extiende a lo largo del eje central desde la superficie superior hasta la superficie inferior. La clavija está configurada para la recepción en el alma del collarín.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 15 de mayo del año 2025. Registrador.

Reg. 2025-M1505 - M. 97172641 - Valor C\$ 485.00

Margie Isabel González en representación de MSD R&D (CHINA) CO., LTD., MERCK SHARP & DOHME LLC y THE WALTER AND ELIZA HALL INSTITUTE OF MEDICAL RESEARCH, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: AGENTES CONTRA EL PALUDISMO

Numero de Expediente: 2024-000049 I

Fecha de presentación: 06/06/2024

Nombre y Domicilio del Solicitante: MSD R&D (CHINA) CO., LTD., L2-13, No.21, Rongda Road Chaoyang District Beijing, China. ; MERCK SHARP & DOHME LLC, 126 East Lincoln Avenue, Rahway, New Jersey 07065, Estados Unidos de América y THE WALTER AND ELIZA HALL INSTITUTE OF MEDICAL RESEARCH, 1G Royal Parade Parkville, Victoria 3052, Australia.

Representante / Apoderado (a) Especial: Margie Isabel González

Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: China 7/12/2021 136177; Estados Unidos de América 12/8/2022 63/397,614 y China 7/12/2021 PCT/CN2021/136177

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: Dongmei ZHAN: No. 1 Building, 288 Fute Zhong Road Waigaoqiao Free Trade Zone Shanghai 200131, República de China, ciudadano de CHINA; Alvaro GUTIERREZ BONET: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de ESPAÑA; Zhiyu LEI: No. 1 Building, 288 Fute Zhong Road Waigaoqiao Free Trade Zone Shanghai 200131, República de China, ciudadano de CHINA; Manuel DE LERA RUIZ: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Bin HU: No. 1 Building, 288 Fute Zhong Road Waigaoqiao Free Trade Zone Shanghai 200131, República de China, ciudadano de CHINA; John A. MCCAULEY: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Philippe NANTERMET: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Anthony HODDER: 1G Royal Parade Parkville, Victoria 3052, Australia, ciudadano de AUSTRALIA; Zhuyan GUO: 6 Shirewood Drive Scotch Plains, New Jersey 07076, Estados Unidos de América, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Michael J. KELLY III: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y Lianyun ZHAO: L2-13, No. 21, Rongda Road Chaoyang District, Beijing, República de China, ciudadano de CHINA

Simbolo de clasificación (CIP):

Resumen:

La presente invención proporciona métodos para tratar la

malaria que comprenden la administración de compuestos de la Fórmula (I) o una sal farmacéuticamente aceptable de los mismos, a un sujeto que los necesita, en los que las variables son las definidas en este documento. La invención también proporciona usos de los compuestos de la Fórmula (I), tal como se definen en este documento, para inhibir la actividad de plasmepsina X, plasmepsina IX o plasmepsina X y IX, para tratar una infección por Plasmodium y para tratar la malaria. También se proporcionan métodos de tratamiento que comprenden la administración de uno o más compuestos antipalúdicos adicionales.



En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 15 de mayo del año 2025. Registrador.

Reg. 2025-M1506 - M. 97175075 - Valor C\$ 485.00

Margie Isabel González en representación de MERCK SHARP & DOHME LLC, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: COMPUESTOS MONOBACTÁMICOS DE CROMANOAMIDINA PARA TRATAR LAS INFECCIONES BACTERIANAS

Numero de Expediente: 2024-000043 I

Fecha de presentación: 16/05/2024

Nombre y Domicilio del Solicitante: MERCK SHARP & DOHME LLC, 126 East Lincoln Avenue, Rahway, New Jersey 07065, Estados Unidos de América

Representante / Apoderado (a) Especial: Margie Isabel González

Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 5/4/2022 63/327,385 y Estados Unidos de América 18/11/2021 63/280,728

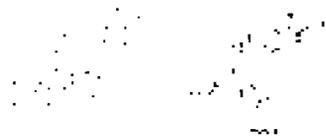
Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: Shuzhi DONG: 2000 Galloping Hill Road Kenilworth, New Jersey 07033, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Helen Y. CHEN: 2000 Galloping Hill Road Kenilworth, New Jersey 07033, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Yong ZHANG: 2000 Galloping Hill Road Kennilworth, New Jersey 07033, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS

DE AMÉRICA; Jing SU: 1398 Graymill Drive Scotch Plains, New Jersey 07076, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Tao YU: 2000 Galloping Hill Road Kenilworth, New Jersey 07033, Estados Unidos de América., ciudadano de CHINA y Zhiyong HU: 2000 Galloping Hill Road Kenilworth, New Jersey 07033, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Simbolo de clasificación (CIP):

Resumen:

La presente invención se refiere a compuestos monobactámicos de fórmula I: y sus sales farmacéuticamente aceptables. La presente invención también se refiere a composiciones que comprenden un compuesto monobactámico de fórmula estructural I o una de sus sales farmacéuticamente aceptables y un vehículo farmacéuticamente aceptable. La invención también se refiere a métodos para tratar una infección bacteriana que comprende administrar al paciente una cantidad terapéuticamente eficaz de un compuesto de fórmula estructural I, ya sea solo o en combinación con una cantidad terapéuticamente eficaz de un segundo antibiótico beta-lactámico.



En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 15 de mayo del año 2025. Registrador.

Reg. 2025-M1507 - M. 97171836 - Valor C\$ 485.00

Margie Isabel González en representación de NEUROCRINE BIOSCIENCES, INC., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: ANTAGONISTAS DEL RECEPTOR MUSCARÍNICO 4 Y MÉTODOS DE USO

Numero de Expediente: 2024000010 I

Fecha de presentación: 26/01/2024

Nombre y Domicilio del Solicitante: NEUROCRINE BIOSCIENCES, INC., 12780 El Camino Real, San Diego, CA 92130, Estados Unidos de América

Representante / Apoderado (a) Especial: Margie Isabel González

Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 30/7/2021 63/227,467

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía:

Nicholas PAGANO: c/o Neurocrine Biosciences, Inc. 12780 El Camino Real San Diego, California 92130, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Nicole HARRIOTT: c/o Neurocrine Biosciences, Inc. 12780 El Camino Real San Diego, California 92130, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y Corinne Rose LEY: c/o Neurocrine Biosciences, Inc. 12780 El Camino Real San Diego, California 92130, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Simbolo de clasificación (CIP):

Resumen:

La presente invención se refiere a compuestos de Fórmula (Ia), sales farmacéuticamente aceptables de compuestos de Fórmula (Ia) y composiciones farmacéuticas de los mismos que modulan la actividad del receptor muscarínico de acetilcolina M4. Los compuestos, sales farmacéuticas de compuestos y composiciones farmacéuticas de la presente invención están dirigidos a métodos útiles en el tratamiento o profilaxis de una enfermedad, trastorno o síntoma neurológico y afecciones relacionadas con los mismos.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 15 de mayo del año 2025. Registrador.

Reg. 2025-M1508 - M. 97169858 - Valor C\$ 485.00

Margie Isabel González en representación de AMOVA GMBH, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO Y RECUPERACIÓN PARA UN ALMACÉN DE ESTANTERÍAS ALTAS

Numero de Expediente: 2024000007 I

Fecha de presentación: 09/01/2024

Nombre y Domicilio del Solicitante: AMOVA GMBH, Wiesenstrasse 30, 57271 Hilchenbach, Alemania  
Representante / Apoderado (a) Especial: Margie Isabel González

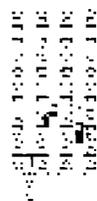
Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Alemania 12/7/2021 102021117938.6

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía:  
Bernd KLEIN: Zum Söhler 62, 57076 Siegen, Alemania., ciudadano de ALEMANIA y Bernd BÜDENBENDER: In der Pächtwiese 7, 57271 Hilchenbach, Alemania., ciudadano de ALEMANIA

Simbolo de clasificación (CIP):

Resumen:

La invención se refiere a una máquina de almacenamiento y recuperación 1 para un almacén de estanterías altas. 2. Debido a la pivotabilidad y movilidad vertical de los medios de transporte de carga 14 en relación con el bastidor 11 de la maquina de almacenamiento y recuperación 1 fuera de la guía 13 de los medios de transporte de carga 14, se puede compensar una desviación posicional de una mercancía de almacenamiento 3 durante una operación de trasbordo.



En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 15 de mayo del año 2025. Registrador.

Reg. 2025-M1509 - M. 97169123 - Valor C\$ 485.00

Margie Isabel González en representación de MERCK SHARP & DOHME LLC, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: CICLOALQUIL 3-OXOPIPERAZIN CARBOXAMIDAS Y CICLOHETEROALQUIL 3-OXOPIPERAZIN CARBOXAMIDAS COMO INHIBIDORES DE NAV1.8.-  
Numero de Expediente: 2023000086 I

Fecha de presentación: 06/11/2023

Nombre y Domicilio del Solicitante: MERCK SHARP & DOHME LLC, 126 East Lincoln Avenue, Rahway, New Jersey 07065, Estados Unidos de América

Representante / Apoderado (a) Especial: Margie Isabel González

Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 7/12/2021 63/286,691; Estados Unidos de América 7/5/2021 027763 y Estados Unidos de América 7/5/2021 63/185,637

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía:  
ASHOK ARASAPPAN: 2000 Galloping Hill Road

Kenilworth, New Jersey 07033, Estados Unidos de América, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; MICHAEL D. VANHEYST: 261 Sumner Court Harleysville, Pennsylvania 19438, Estados Unidos de América, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; HONG LIU: 2000 Galloping Hill Road Kenilworth, New Jersey 07033, Estados Unidos de América, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; MICHAEL J. III KELLY: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; MARK ERIC LAYTON: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; JASON M. COX: 18368 Via Ambiente Rancho Santa Fe, California 92067, Estados Unidos de América, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; JIAN LIU: 2592 Hawthorn Drive Norristown, Pennsylvania 19403, Estados Unidos de América, ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; AKSHAY A. SHAH: 1014 Robbinsville Edinburg Road Robbinsville, New Jersey 08691, Estados Unidos de América, ciudadano de INDIA y IAN M. DE MIRANDA SILVA: 770 Sumneytown Pike West Point, Pennsylvania 19486, Estados Unidos de América, ciudadano de COMORAS

Simbolo de clasificación (CIP):

Resumen:

Los nuevos compuestos de fórmula estructural (I), y sus sales farmacéuticamente aceptables de los mismos, son inhibidores de la actividad del canal Nav1.8 y pueden ser útiles en el tratamiento, prevención, manejo, mejora, control y supresión de enfermedades mediadas por la actividad del canal Nav1.8. Los compuestos de Fórmula I pueden ser útiles en el tratamiento, prevención o manejo de trastornos del dolor, trastornos de la tos, trastornos picazón aguda y trastornos de picazón crónica.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 15 de mayo del año 2025. Registrador.

Reg. 2025-M1510 - M. 97168864 - Valor C\$ 485.00

Margie Isabel Gonzalez en representación de NEUROCRINE

BIOSCIENCES, INC., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: INHIBIDORES DE VMAT2 Y MÉTODOS DE USO

Numero de Expediente: 2023000070 I

Fecha de presentación: 18/09/2023

Nombre y Domicilio del Solicitante: NEUROCRINE BIOSCIENCES, INC., 12780 El Camino Real, San Diego, CA 92130, Estados Unidos de América

Representante / Apoderado (a) Especial: Margie Isabel González

Pais u Oficina, fecha y numero de prioridad: Estados Unidos de América 22/3/2021 63/164,135

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: Byron A. BOON: c/o Neurocrine Biosciences, Inc. 12780 El Camino Real San Diego, California 92130, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Nicholas PAGANO: c/o Neurocrine Biosciences, Inc. 12780 El Camino Real San Diego, California 92130, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y Nicole HARRIOTT: c/o Neurocrine Biosciences, Inc. 12780 El Camino Real San Diego, California 92130, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Símbolo de clasificación (CIP):

Resumen:

Esta divulgación se refiere en general a los compuestos inhibidores de VMAT2 composiciones y métodos relacionados con ellos



En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 15 de mayo del año 2025. Registrador.

Reg. 2025-M1519 - M. 97412802 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: BEST VALUE USA, S.A.

País: República de Panamá

Apoderado: ANA CAROLINA BARQUERO URROZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 4

ACEITES Y GRASAS PARA USO INDUSTRIAL, CERAS; LUBRICANTES; COMPUESTOS PARA ABSORBER, ROCIAR Y ASENTAR EL POLVO; COMBUSTIBLES Y MATERIALES DE ALUMBRADO; VELAS Y MECHAS DE ILUMINACIÓN.

Clase: 6

METALES COMUNES Y SUS ALEACIONES, MENAS; MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN METÁLICOS; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES METÁLICAS; CABLES E HILOS METÁLICOS NO ELÉCTRICOS; PEQUEÑOS ARTICULOS DE FERRETERÍA METÁLICOS; CONTENEDORES METÁLICOS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE; CAJAS DE CAUDALES.

Clase: 8

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE MANO QUE FUNCIONAN MANUALMENTE; ARTÍCULOS DE CUCHILLERÍA, TENEDORES Y CUCARAS; ARMAS BLANCAS; MAQUINILLAS DE AFEITAR.

Clase: 9

APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, DE INVESTIGACIÓN, DE NAVEGACIÓN, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRAFICOS, AUDIOVISUALES, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE DETECCIÓN, DE PRUEBAS, DE INSPECCIÓN, DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN O TRATAMIENTO DE SONIDOS, IMÁGENES O DATOS; SOPORTES GRABADOS O DESCARGABLES, SOFTWARE, SOPORTES DE REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DIGITALES O ANALÓGOS VÍRGENES; MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS; CADAS REGISTRADORAS, DISPOSITIVOS DE CÁLCULO; ORDENADORES Y PERIFÉRICOS DE ORDENADOR; TRAJES DE BUCEO, MÁSCARAS DE BUCEO, TAPONES PARA LOS OÍDOS PARA BUCEO, PINZAS NASALES PARA SUBMARINISTAS Y NADADORES, GUANTES DE BUCEO, APARATOS DE RESPIRACIÓN PARA LA NATACIÓN SUBACUÁTICA; EXTINTORES.

Clase: 11

APARATOS E INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN, CALEFACCIÓN, ENFRIAMIENTO, PRODUCCIÓN DE VAPOR, COCCIÓN, SECADO, VENTILACIÓN Y

DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO INSTALACIONES SANITARIAS.

Número de expediente: 2025-001168

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

### SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 2025-01077 – M. 98624023 – Valor C\$ 435.00

**Invita a participar en la Licitación Pública Internacional  
Ref. LPI-03-2025**

**“SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS EN PUERTO FRONTERIZO**

**JUAN LUIS LIZARRALDE ARRILLAGA, AYUTLA, SAN MARCOS, GUATEMALA”**

Los interesados, podrán tener acceso al Pliego de Bases y Condiciones posterior a completar el formulario de registro en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/gHEC8jS7GP>



Fecha de presentación de ofertas: 17 de junio de 2025 en horario de 08:00 a 11:00 horas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para consultas y aclaraciones escribir al correo: egudino@oirsa.org

F. Lic. Oscar Calero Luna, Unidad de Compras y Adquisiciones. F. Dr. Willi Flores Diaz, Representante Oirsa Nicaragua.

### UNIVERSIDADES

Reg. 2025 – TP5466 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma

de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **2**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**GLEYSIS MERCEDES TORRES TÉLLEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-070899-1006K ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5467 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **3**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ALMA MERCEDES ALTAMIRANO QUEZADA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-011100-1003B ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5468 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **4**, Folio: **2**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

#### AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

**NATHALY MITCHEL SOLÍS SOLÍS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-061000-1009M ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5469 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **5**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**MARLIN YACIEL SILVA ARÁUZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-120201-1010T ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5470 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **6**, Folio: **3**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ADILIA MAGALY MIDENCE LARIOS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-091099-

1015M ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5471 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 7, Folio: 4, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ILEANA MARÍA BOJORQUE SANTAMARÍA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-031199-1013D ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5472 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 8, Folio: 4, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**OSNEYDA DAMARIS BENAVIDES ROMERO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 523-101298-1001B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5473 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 9, Folio: 5, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**CLARISA ALEJANDRA LÓPEZ ESTRADA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-241299-1001S ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5474 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 10, Folio: 5, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**GÉNESIS FABIOLA CORTEZ CENTENO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220196-0003X ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5475 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **11**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**SAYRA STEFANYA ALMENDARES LINDO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-310398-1001B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5476 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **12**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**JATSIRY MILUSKA ORTIZ MONTALVÁN** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170799-1005Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5477 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **13**, Folio: **7**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ADONIZ JOSÉ FLORES ANDINO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190397-0002X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5478 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **14**, Folio: **7**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**CARLOS RENÉ MARTÍNEZ PÉREZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290999-1002K ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5479 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **15**, Folio: **8**, Tomo: **I** del registro de títulos de

la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**JUANVÍCTOR TORRES VARELA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160796-0007D ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5480 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **16**, Folio: **8**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ANDREINA DE LOS ÁNGELES ESCOTO HERRERA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-150600-1005X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5481 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **17**, Folio: **9**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**RUTH DANIELA OSORIO PICHARDO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260799-1001P ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5482 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **18**, Folio: **9**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**JENNIFER MARÍA REYES REYES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160200-1002Y ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5483 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **19**, Folio: **10**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**SHARON ARELIS LOPEZ ESCALANTE** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-160901-1002L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

-----  
Reg. 2025 – TP5484 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **20**, Folio: **10**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**REBECA HAYDALINA OLIVAS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-170900-1002F ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

-----  
Reg. 2025 – TP5485 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **21**, Folio: **11**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**FÁTIMA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ MANGAS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230698-0001U ha aprobado en el mes de febrero

del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

-----  
Reg. 2025 – TP5486 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **22**, Folio: **11**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**ERICA LUCIA CASTRO REYES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 448-020682-0000P ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

-----  
Reg. 2025 – TP5487 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **23**, Folio: **12**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**WILLIAMS DANIEL FABILENA REYES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270985-0007A ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería

de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5488 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **24**, Folio: **12**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**GUSTAVO IGNACIO ANTONIO GUERRERO BUSTOS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-171087-0006G ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5489 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **25**, Folio: **13**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**JEREMY GONZÁLEZ GUADAMUZ** Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. 7 0252 0717 ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025 – TP5490 – M. 88410024 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **26**, Folio: **13**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Químicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

**VÍCTOR FRANCISCO JOSÉ ROQUE MORALES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-081100-1003N ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Alimentos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. Indiana María Coronado González Rectora. Karla Vanessa Benita Morales Bustos Secretaria general. (f) Indiana María Coronado González. Rectora.

Reg. 2025-TP7594 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 474, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**ALEX BISMARCK PERALTA PÉREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **043-161191-0001L**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil

veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7595 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 475, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**ANA DEL SOCORRO HUETE NAVARRETE**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **284-250790-0001B**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7596 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 476, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**ARELIS DE LOS ANGELES HUETE CORDOBA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-**

**250478-0012M**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7597 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 477, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**ARLEN JAHAIRA GRADIZ AYERDIS**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-201179-0032N**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7598 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda

tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 478, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**BYRON ROBERTO TÉLLEZ RUGAMA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-270384-0061F**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7599 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 479, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**DEYBING ALEXIS RODRÍGUEZ GARCÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **441-140593-0007K**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional:

Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7600 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 480, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**EDDY JOSÉ ARTOLA GARCÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-100488-0045L**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7601 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 481, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**EDGAR ALBERTO MARTINEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **045-210386-0000F**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7602 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 482, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**ELIZABETH DE LOS ÁNGELES HERRERA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **241-160179-0001E**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7603 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 483, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**GUSTAVO MELECIO MONTALVAN HERNANDEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **281-180193-0006J**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7604 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 484, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**JACSON MANUEL ZUNIGA POTOSME**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **046-120190-0000T**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7605 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 485, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**JENNY ELIZABETH VELÁSQUEZ RIVAS**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-200372-0072S**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7606 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 486, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**JOSE DOLORES ESPINOZA ZELEDON**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **241-051177-0006M**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo

relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7607 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 487, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**LESBIA FRANCISCA CARDENAS SALGADO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **601-030986-0002C**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7608 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 488, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**LUIS SANTIAGO ZÚNIGA MATUS**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **041-270480-0007V**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título

de **Licenciado en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7609 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 489, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**LUISA EMILIA OBREGÓN**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-241078-0040E**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7610 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 490, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES**

**“LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**MARÍA CRISTHIAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **321-220295-0000C**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7611 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 491, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**MARYURI JOAQUINA HERRERA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-180687-0028D**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7612 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 492, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**MIRNA GABRIELA MATAMOROS PINEDA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-281092-0064N**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7613 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 493, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**PEDRO RAFAEL GUTIÉRREZ MORALES**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **043-090575-0000S**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania

Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7614 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 494, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**RICARDO RENÉ MURILLO ORTIZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **408-090780-0002D**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7615 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 495, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**ROSA MARÍA MARTÍNEZ PÉREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **401-140790-0003P**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7616 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 496, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**TATIUSCHKAYENNIOTH PONCE ÁLVAREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **202-260693-0000D**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7617 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 497, Folio 021, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta

instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**TELMA MARINA ARAGON SANDOVAL**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-030180-0066S**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7618 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 498, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**ZACARIASIGNACIOSALGADO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **281-100769-0027J**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional:

Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7619 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 537, Folio 024, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**MARIO JOSÉ SANTANA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **281-091076-0003M**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7620 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 538, Folio 024, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**RAMÓN ANTONIO CAMPOS PÉREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-190277-0004H**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Criminalística, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Criminalística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7621 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 499, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**ANGELA DEL CARMEN ESPINOZA AGUIRRE**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-160384-0033B**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7622 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 500, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**MELVIN JOSUÉ MOJICAPÉREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **042-151086-0003P**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7623 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 501, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**ORLANDO JOSÉ TARDENCILLA LÓPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **202-230182-0000Y**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7624 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 502, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**ROSA ELIETH MONTANO ORTEGA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-300878-0004Q**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7625 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 503, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**ALDER JOSUÉ MORAGA GUEVARA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **409-300977-0000T**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania

Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7626 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 504, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**CINDY LISSETT LOTTZ TORRES**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-071172-0074T**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7627 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 505, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**EMILIO JOSUÉ MERCADO ROSALES**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **401-120691-0004Y**, ha aprobado en el mes de abril del año dos

mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7628 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 506, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**EVELING DEL CARMEN PEREZ ACUÑA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-270378-0073B**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7629 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de

Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 507, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**FRANCISCO ANTONIO LÓPEZ ARIAS**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **201-130695-0003A**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7630 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 508, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**FREDDY ANTONIO VEGA MAYORGA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-190974-0066M**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de

Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7631 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 509, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**ILEANA MARGARITA CHAVARRÍA RUIZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **401-030687-0003A**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7632 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 510, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**JÓNATHAN FILIMÓN ROCHA GÓMEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **081-291185-0008Q**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7633 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 511, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**JOSÉ ALEJANDRO GAZO ORDEÑANA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **004-270682-0000W**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7634 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda

tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 512, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**JULIO ENRIQUE MENDOZA URROZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **401-021294-0009F**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7635 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 513, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**MARCOS ANTONIO BORDAS CAILAN**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **607-240476-0000W**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo

relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7636 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 514, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**MARJORIE MARIELA MOLINA RUBÍ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-261187-0019T**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7637 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 515, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**NORMA AZUCENA LIRA MORALES**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-040295-0056J**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura

en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7638 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 516, Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**PABLO DANILO ÑAMENDY LÓPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **401-171290-0003D**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7639 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 517,**

**Folio 022, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**RICARDO JOSÉ ESTRADA RAMÍREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-300186-0055G**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7640 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 518, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**ARLIN JONATHAN HERNÁNDEZ VÁSQUEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **325-240790-1000X**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve)

de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7641 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 519, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**ELVIN JOSÉ ALEMÁN CERDA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **408-031295-0000P**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7642 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 520, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**JOHANA DEL ROSARIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **241-110488-0004S**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana,

**POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7643 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 521, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**JOSÉ LEONEL GUERRERO GUARDADO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **281-191289-0002A**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7644 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 522, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta

instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**LUIS ANTONIO VARGAS LOPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-231187-0036F**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7645 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 523, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**PEDRO JOSÉ RUIZ ACUÑA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **042-211078-0004W**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional:

Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7646 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 524, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**REYNA YAOSKA BERRÍOS VELÁSQUEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **042-030683-0002C**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7647 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 525, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**SCARLETH VANESSA BARQUERO PÉREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-111294-0004N**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en**

**Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7648 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 526, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**DAGERAMOS BRAVO CHÁVEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-111280-0107B**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7649 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 527, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES  
“LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE!  
UCP-LR, POR CUANTO:**

**DALIA MARIBEL OBANDO OCHOA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **601-260590-0004G**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7650 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 528, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**GERALD ALEXÁNDER LEIVA MARTÍNEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-130190-0064H**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional:

Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7651 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 529, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**HEYNER ALBERTO SILVA ESPINOZA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **041-050990-0002V**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7652 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 530, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**JAMILETH DEL SOCORRO MARTINEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **610-030294-0001T**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en**

**Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7653 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 531, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**JORGE LUIS ORTIZ AGUIRRE**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-180198-1008B**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7654 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 532, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**JOSÉ DOLORES SANDOVAL MOLINA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-030880-0072U**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7655 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 533, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**MARÍA SELENA UMAÑA RODRÍGUEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **568-280795-0000T**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional:

Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7656 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 534, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**NOHEMY DEL CARMEN GUEVARA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **086-280699-1001V**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7657 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 535, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**OSMANARIELROJAS PADILLA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-190588-0053V**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le

extiende el Título de **Licenciado en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7658 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 536, Folio 023, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**WILMER FRANCISCO CARDENAL CENTENO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-080678-0047B**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Prevención y Seguridad Ciudadana y Humana**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7659 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 539, Folio 024, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta

instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**LISSETH MARYELINA VELÁSQUEZ PARRALES**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **042-071289-0000Q**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad – Disciplina – Compromiso. (f) Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025-TP7660 – M. 96563192 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad de Ciencias Policiales “Leonel Rugama” ¡Que se rinda tu madre!, Certifica que: Registrado: **Número 540, Folio 024, Tomo II**, del Registro de Títulos, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS POLICIALES “LEONEL RUGAMA” ¡QUE SE RINDA TU MADRE! UCP-LR, POR CUANTO:**

**FRANCISCO NOEL GUEVARA BALTODANO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° **001-310187-0002V**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Accidentología y Seguridad Vial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Accidentología y Seguridad Vial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Rectora: Comisionada General Zaida Matilde Pineda Aráuz, Secretaria General: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas, Datos Registrales. Director (a) de Registro Académico. Fotografía Graduado. Sello seco (bajo relieve) de Secretaría General. Sello seco (bajo relieve) de Rectoría. Sello dorado de Rectoría. Frase Institucional: Lealtad –

Disciplina – Compromiso. . (f) Sub Comisionada **Tania Cristina Urbina Rojas**, Secretaria General UCP-LR.

Reg. 2025 – TP05491 – M. 69880746 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°414, folio 138, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YOSSELING KARINA VILLEGAS CASTRO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-021297-0003S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05492 – M. 68527069 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°257, folio 86, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**OSCAR EDUARDO VELA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 569-040496-0000J ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Química Farmacéutica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05493 – M. 71235264 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°258, folio 86, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**WILFREDO ERNESTO URIARTE.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-061086-0021B ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Electrónica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05495 – M. 71213027 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°260, folio 87, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MAX ELIZANDRO ÁVALOS GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-011200-1000Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Geofísica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Geofísico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05496 – M. 70093960 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°261, folio 87, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DARWIN DANILO GAITÁN NICARAGUA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-181198-0006C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Topografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Topografía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05497 – M. 71431380 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°262, folio 88, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GLEYDI ESTHER GONZÁLEZ VELÁSQUEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-040702-1014N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05498 – M. 71431593 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°263, folio 88, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DARWING EZEQUIEL MORALES GRANADOS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-190602-1000N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05499 – M. 55934884 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°669, folio 223, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**HEYSI JASMINA GONZÁLEZ PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 203-140893-0001J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05500 – M. 55934459 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°670, folio 224, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FRANCISCO ANTONIO VALLEJOS GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-300996-0047V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05501 – M. 55495534 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°671, folio 224, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALEJANDRA DEL SOCORRO SÁNCHEZ TORUÑO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 284-110177-0004F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05502 – M. 61371333 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°672, folio 224, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KALIA GABRIELA GRANADOS FONSECA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-051281-0054A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05503 – M. 61235594 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°673, folio 225, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BELINDA NOHEMÍ MEJÍA MORENO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 003-090698-0000D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con**

**mención en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05504 – M. 55934459 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°674, folio 225, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MILAGRO DEL CARMEN MERCADO VÍLCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260592-0060W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05505 – M. 61520152 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°675, folio 225, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**LESBIA DEL SOCORRO ORTEGA MADRIZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 362-131075-0003K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al

Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05506 – M. 58087638 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°676, folio 226, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARVIN RAFAEL MEZA PINEDA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 448-150493-0001V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05507 – M. 61209341 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°677, folio 226, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARLING DAMARIS RAMÍREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-200178-0001B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05508 – M. 29748819 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°456, folio 156, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**NAYELI DEL CARMEN ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-190801-1003H ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05509 – M. 71381450 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°467, folio 156, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KENDY JANESKA LOGO ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 122-280999-1001R ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05510 – M. 38382887 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°468, folio 156, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MISHELL ONEYDI HERNÁNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-140291-0002F ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05511 – M. 71381254 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°469, folio 157, tomo I del libro de

Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KATIA FRANCISCA SALMERÓN REYES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-301196-0002D ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05512 – M. 59323132 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°670, folio 157, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MILEYDI DEL CARMEN VILLACHICA ALVARADO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-191197-0004U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05513 – M. 52140808 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°671, folio 157, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DARLING SUGEY MARTÍNEZ MEZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 086-181298-1003V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05514 – M. 54162847 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°672, folio 158, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JANCARLOS POLANCO MIRANDA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-020402-1001M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05515 – M. 54068220 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°673, folio 158, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CINTHIA MARISOL AMADOR MEJÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-130998-0000J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05516 – M. 71446232 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°327, folio 109, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA ISABEL URBINA VALDIVIA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-220101-1000L ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05517 – M. 69333427 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°397, folio 133, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BELKY JASUARA GONZÁLEZ SILVA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-250393-0002B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05518 – M. 53731038 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°398, folio 133, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KEYLING MARCELA ESPINOZA LARIOS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-200500-1006H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05519 – M. 65097376 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°399, folio 133, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**VANESSA DE LOS ÁNGELES CHÁVEZ UMAÑA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-140897-1001G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05520 – M. 63812176 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°400, folio 134, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ELIZABETH AUXILIADORA IBARRA CANDA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-060502-1000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05521 – M. 55717944 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°628, folio 210, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MASSIEL DEL ROSARIO MENDOZA GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-251195-0008N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 6 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05522 – M. 71172835 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°415, folio 139, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CINTHYA GABRIELA RODRÍGUEZ LUNA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-290995-0056J ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05523 – M. 69789962 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°416, folio 139, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA ANGÉLICA GARAY ZEPEDA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-210901-1047E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Nutrición. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Nutrición** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05524 – M. 68099220 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°417, folio 139, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SHIRDLEY YALILETH GARMÉNDEZ TALAVERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200501-1010L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Anestesia y Reanimación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Anestesia y Reanimación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05525 – M. 34818327 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°264, folio 88, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

#### **HELLEN GABRIELA MERCADO GUTIÉRREZ.**

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070301-1011V ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05526 – M. 71764126 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°265, folio 89, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

#### **CARLOS GERARDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ.**

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001 -191000-1010W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05527 – M. 71764193 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°266, folio 89, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

#### **LUIS NARDONI GUTIÉRREZ TORUÑO.**

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-310801-1032D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Ingeniería Industrial. POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05528 – M. 71780501 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°267, folio 89, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

#### **SUZEL MAGALY ROJAS ORTIZ.**

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060100-1000Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05529 – M. 89966825 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°268, folio 90, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CARLOS JOSÉ CRUZ MOODY.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 611-211202-1001C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Electrónica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05530 – M. 71772104 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°269, folio 90, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOSÉ DANIEL MELÉNDEZ CASTAÑEDA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-070504-1013U ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Topografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Topografía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05531 – M. 34913460 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°367, folio 123, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**TATIANA ELIZABETH PÉREZ CHÁVEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-310101-1006L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05532 – M. 34913303 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°368, folio 123, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANDY LEONARDO PÉREZ URBINA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020999-1033Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05533 – M. 34913435 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°369, folio 123, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA ANDREA ZAMBRANA GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-051100-1002V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05534 – M. 65249194 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°370, folio 124, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MORENA GUADALUPE QUINTANA CASTRO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-121201-1031M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05535 – M. 71042730 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°371, folio 124, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CRISTOPHER ALEXANDER GODÍNEZ NAVAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-241099-1008S ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05536 – M. 87980206 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°678, folio 226, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JUNIETH DE LOS ÁNGELES ESCOBAR PAVÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-121196-0063M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Especial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en**

**Pedagogía con mención en Educación Especial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05537 – M. 63817719 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°679, folio 227, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SEGUNDO HUMBERTO CARMONA CHÁVEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 048-161188-0000N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Cultura y Artes. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Cultura y Artes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05538 – M. 71772104 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°680, folio 227, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GABRIELA SARAHÍ SERRATO GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-250901-1008C ha aprobado en el mes de noviembre del año

dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05539 – M. 61244649 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°681, folio 227, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**WILLIAM ANTONIO LAGUNA GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160596-0011A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05540 – M. 88360338 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°268, folio 90, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FABIOLA DE LOS ÁNGELES CARRIÓN GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 004-040185-0000X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05541 – M. 69871356 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°269, folio 90, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA LUISA GONZÁLEZ NÚÑEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-240496-0013N ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Geografía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05542 – M. 70557506 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°674, folio 158, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANGIE MASIELL AMADOR.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 362-100101-1002H ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05543 – M. 60276410 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°675, folio 159, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**HENRY ANTONIO HUETE LANZAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 362-230892-1000K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05544 – M. 71370045 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°629, folio 210, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARISABEL PALACIOS RIVERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-250398-0001J ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05545 – M. 65794472 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°630, folio 210, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**REYNA SCKARLET MÉNDEZ SOBALVARRO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 248-081299-1000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05546 – M. 62229744 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°631, folio 211, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DALILA VANESA PÉREZ MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 445-131101-1000V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05547 – M. 63229766 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°632, folio 211, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANIELKA MERCEDES ESPINOZA DÍAZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-010302-1000S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05548 – M. 70172165 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°633, folio 211, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DANILSON MIGUEL TRUJILLO BLANDÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-140899-1000B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05549 – M. 71730333 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°634, folio 212, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ARELLYS ROXANA RUIZ GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-120301-1001X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05550 – M. 64732524 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°635, folio 212, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JOHANA DEL CARMEN ROSTRÁN URBINA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 003 -290598-1000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05551 – M. 41674241 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°636, folio 212, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KEYLA LIZETH CALERO CENTENO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-291198 -1002L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05552 – M. 71733989 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°637, folio 213, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ADRIÁN ANTONIO HERNÁNDEZ DÁVILA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-271199-1000Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

-----  
Reg. 2025 – TP05553 – M. 71727247 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°638, folio 213, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**INDRA CHISSELLE CHAVARRÍA CASTRO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-271298-1005R ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05554 – M. 71701895 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°639, folio 213, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA DE LOS ÁNGELES MAIRENA ARÁUZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-050502-1005U ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

-----  
Reg. 2025 – TP05555 – M. 71709268 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°640, folio 214, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**HEYDI MILENA RUGAMA MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-020702-1001W ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de marzo del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05556 – M. 63102398 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 382 Folio 382 Tomo XI, Managua 22 de enero del 2025 se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciatura en Artes Liberales y Ciencias Sociología** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**MAXWELL KAGAN MAIRENA** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-090196-1000R, quien, de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veinticinco. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP05557 – M. 76853398 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 385 Folio 385 Tomo XI, Managua 22 de enero del 2025 se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctor en Medicina** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**RUTILIO DE JESÚS GUZMÁN TERCERO** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 321-270992-0004E, quien, de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veinticinco. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP05558 – M. 79493414 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 387 Folio 387 Tomo XI, Managua 28 de enero del 2025 se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialidad en Medicina Materno-Fetal** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**ANA GABRIELA RÍOS AVENDAÑO** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-170989-0001S, quien, de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veinticinco. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP05559 – M. 81339202 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 388 Folio 388 Tomo XI, Managua 28 de enero del 2025 se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctor en Estomatología** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**ROBERTO ALFONSO RODRÍGUEZ BALART** Natural de Cuba, con cédula de residencia 131120230237, quien, de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su

titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veinticinco.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP05560 – M. 81623249 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 389 Folio 389 Tomo XI, Managua 28 de enero del 2025 se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctor en Medicina** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**JULIO ALBERTO TORRES MARRERO** Natural de Cuba, con cédula de residencia 200620230105, quien, de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veinticinco.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP05561 – M. 81592700 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 390 Folio 390 Tomo XI, Managua 28 de enero del 2025 se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Administrador de Empresas** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**EDUARDO DANIEL PÉREZ ROCHA** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 084-120975-0004S, quien, de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias Económicas

y Administrativas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil veinticinco.  
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP05562 – M. 31091134 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 392 Folio 392 Tomo XI, Managua 29 de enero del 2025 se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciada en Letras** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**LIDIA DOS SANTOS PÊGAS** Natural de Brasil, con carnet diplomático D102482023, quien, de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del dos mil veinticinco. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP05563 – M. 33970370 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 393 Folio 393 Tomo XI, Managua 29 de enero del 2025 se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista en Mastología** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**CARMEN VERÓNICA AVILÉS HUDIEL** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 165-120670-0000E, quien, de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del dos mil veinticinco. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP05564 – M. 76472111 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 396 Folio 396 Tomo XI, Managua 26 de febrero del 2025 se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Perfeccionamiento en “Endoscopia Diagnóstica y Terapéutica Básica”** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**MILTON ANTONIO MAIRENA VALLE** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 165-310777-0000P, quien, de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP05565 – M. 30813187 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 397 Folio 397 Tomo XI, Managua 26

de febrero del 2025 se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctor en Medicina y Cirugía** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**MARIO ALBERTO ESCOBAR CABRERA** Natural de Honduras, con cédula de residencia 130720240463, quien, de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinticinco. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP05566 – M. 88796160 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 399 Folio 399 Tomo XI, Managua 28 de febrero del 2025 se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista de Primer Grado en Otorrinolaringología** aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**JENNIFER CAROLINA GADEA LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-140494-0002Q, quien, de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento.

Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil veinticinco. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP05567 – M. 60680883 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°680, folio 227, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YADELITZA MANUELA ROSALES LOVO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-290802-1003H ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 27 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05568 – M. 29012758 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°401, folio 134, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARCELA ALEJANDRA AGUILAR LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-190897-0031S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 27 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05569 – M. 70538462 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°402, folio 134, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DENIS ALEJANDRO D’TRINIDAD LANZAS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260595-0040J ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 27 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05570 – M. 33756476 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°403, folio 135, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YESENI DEL CARMEN SÁNCHEZ OBANDO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-190700-1010J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 27 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05571 – M. 70691185 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°404, folio 135, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KLERRY JOSÉ BLANDÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-250499-1023W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 27 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05572 – M. 70601456 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°358, folio 120, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**FERNANDO DAVID SOTELO DE TRINIDAD.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-270398-1035N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 27 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05573 – M. 58681080 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°359, folio 120, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ITZA ADRIANA ARAGÓN BARAHONA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-231100-1044Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 27 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05574 – M. 69900840 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°251, folio 84, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**SCARLETH LIZETH ARCIA RIVERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260500-1042P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona

Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 27 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05575 – M. 88058019 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°258, folio 86, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ISMAEL JOSUÉ LEIVA DÁVILA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-120604-1003B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 27 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05576 – M. 69033543 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°259, folio 87, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANDREA VIRGINIA LOÁISIGA CASTELLÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001 -270601-1001X ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 27 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025–TP05577 – M. 653213542 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°648, folio 216, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MAXUMARA ELIZABETH LÓPEZ FLORES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-201197-1002W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 27 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05578 – M. 59364576 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°649, folio 217, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**BRANDON ANTONIO ABURTO ALEMÁN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-301196-0003G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos,

conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 27 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05579 – M. 60733308 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°650, folio 217, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GABRIELA MARGARITA ROJAS GUZMÁN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-220701-1020P ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 27 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05580 – M. 60637227 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°651, folio 217, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

#### AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

**ANA ELIZABETH LÓPEZ RAMOS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 610-151084-0003D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 27 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05581 – M. 61585590 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°652, folio 218, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MANUEL DE JESÚS ULLOA SABALLOS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110287-0016Y ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Contabilidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Contabilidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05582 – M. 59893809 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°653, folio 218, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANA CECILIA RODRÍGUEZ ESTRADA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-190401-1001V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05583 – M. 60409192 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°654, folio 218, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ESCARLETH ELLIETH CASTILLO DÁVILA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-290301-1054Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05584 – M. 58074257 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°655, folio 219, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ANA GABRIELA GUERRERO GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-110503-1007J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05585 – M. 60836539 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°656, folio 219, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DAYSI ALBINA ESTRADA CRUZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-230382-0025T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de la Educación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Administración de la Educación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de febrero del año 2025. (f)  
Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05586 – M. 25276773 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°456, folio 152, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**YAHOSKA TRINIDAD ROSALES MAIRENA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-100995-0001U ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de febrero del año 2025. (f)  
Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05587 – M. 46572299 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°457, folio 153, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JASMINA MILAGRO SOMARRIBA OPORTA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-271195-1000F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de febrero del año 2025. (f)  
Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05588 – M. 46718291 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°458, folio 153, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ALEXANDER JOSÉ ALVARADO BLANCO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 130-100603-1000S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de febrero del año 2025. (f)  
Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05589 – M. 29361604 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°459, folio 153, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**STEFANY MARYAM PÉREZ GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-160402-1001M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:**

Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05590 – M. 29361540 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°460, folio 154, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KEYLING LISBETH LEÓN SUÁREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-151199-1001T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05591 – M. 29361655 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°461, folio 154, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

### AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

**STEVEN MOISÉS PÉREZ GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-160402-1002N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 – TP05592 – M. 29711559 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°462, folio 154, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**GABRIELA DEL CARMEN GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-101098-1039B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 28 de febrero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.